

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	014	07	2016
				7010 7006
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SENESCYT-SGES-2016-0066
				No. Expediente
				3704

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0926538935	JUEZ MORAN OMAR SHARIF		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

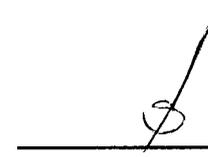
DESCRIPCION: JUEZ MORAN OMAR SHARIF.- PAGO DE VIATICOS (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN) POR TRASLADO DE QUITO-LOJA-QUITO DEL 28-01-2016 AL 31-01-2016. APLICACIÓN EXAMEN EXONERA. INFORME 57 AUTORIZADO


 Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
 Dirección Ejecutiva de Registro y Control
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL
 TENDENCIA

14 JUL 2016

Recibido por: *Bete*

Hora: *15:45*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/07/2016	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

7010

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		014	07	2016	7006
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		SENESCYT-SGES-2016-0066	3704

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0926538935	JUEZ MORAN OMAR SHARIF				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

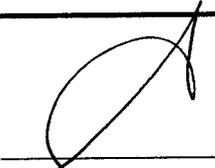
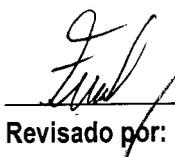
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: JUEZ MORAN OMAR SHARIF.- PAGO DE VIATICOS (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN) POR TRASLADO DE QUITO-LOJA-QUITO DEL 28-01-2016 AL 31-01-2016. APLICACIÓN EXAMEN EXONERA. INFORME 57 AUTORIZADO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/07/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

3006

SENESCYT				
Dirección Financiera				
CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS				
C.C.		0926538935	No. 57	
Nombres: JUEZ MORAN OMAR SHARIF				
30% sin comprobantes de ventas				66,76
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valores
Viáticos	3	28/01/2016	31/01/2016	66,76
Subsistencias	-	31/01/2016	31/01/2016	
Alimentación	-	31/01/2016	31/01/2016	
70% con comprobantes de ventas				173,24
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valores
Hospedaje		28/01/2016	31/01/2016	109,99
Alimentación		28/01/2016	31/01/2016	63,25
Reembolsos				-
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valores
Transporte				-
Peajes				-
Combustibles				-
Otros: Arreglo de llanta				-
VALOR A RECIBIR				\$ 240,00
ANTICIPO				-
CUENTA POR PAGAR				\$ 240,00
 Elaborado por: William Acurio		 Revisado por:		
Base Legal: NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014 REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016				

William Lorenzo Acurio Trujillo

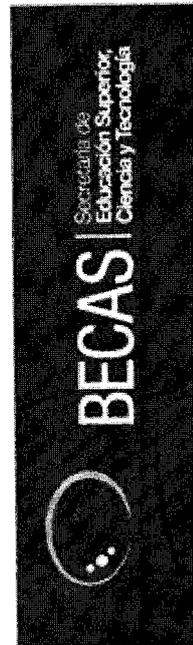
De: Omar Sharif Juez Morán
Enviado el: jueves, 14 de julio de 2016 11:10
Para: William Lorenzo Acurio Trujillo
Asunto: VIATICOS

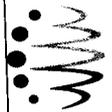
Estimado
Para que proceda con el trámite de liquidación de viáticos, manifiesto que renuncio al beneficio de reembolso de la factura de AEROSERVICIOS.

CONCEPTO	FECHA	N° FACTURA	VALOR
TRANSPORTE	28-01-2016	145972	\$8,00

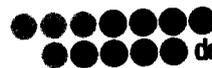
Gracias
Saludos

Omar Sharif Juez
Analista de Fortalecimiento y Becas
Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas
• Andrade Marín E7-63 y Diego de Almagro
• Telf.: +(593 2) 2564904
www.educacionsuperior.gob.ec





Secretaría de
**Educación Superior,
Ciencia y Tecnología**



**Ministerio
de Relaciones
Laborales**

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

57

FECHA DE INFORME(03/02/2016):

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CÉDULA /APELLIDOS-NOMBRES
DE LA O EL SERVIDOR Y

OMAR SHARIF JUEZ
C.I.: 0926538935

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE
FORTALECIMIENTO Y BECAS

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE CONOCIMIENTO Y
BECAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: OMAR SHARIF JUEZ / ANA BECERRA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Día 1: 28/01/2016:

06h00: Salida desde el aeropuerto de Quito a la ciudad de Loja

06h50: Llegada a la Ciudad de Loja

08h00: Salida al cantón Yantzaza en la provincia de Zamora Chinchipe

09h00: Llegada al cantón Yantzaza para hospedarnos.

15h00: Traslado a la Gobernación de Zamora para una reunión de logística y seguridad para el día del examen con las autoridades de la provincia de Zamora Chinchipe.

19h00: Traslado a Yantzaza para recibir y contar el material para el Examen Enes.

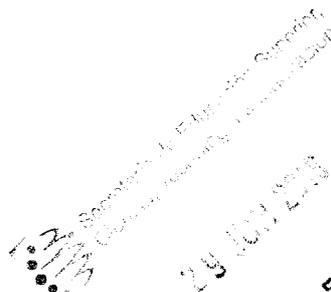
Día 2: 29/01/2016:

08h30: Traslado al Instituto Tecnológico Superior Primero de Mayo para inspección de las instalaciones.

20h00: Capacitación a los docentes y supervisores de la Universidad Nacional de Educación sobre la toma del examen EXONERA.

Día 3: 30/01/2016:

07h00: Salida al Instituto Tecnológico Superior Primero de Mayo para toma del Examen Exonera.



**DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPTABILIDAD**

07h30: Entrega de material a los profesores supervisores
 09h30: Toma de Examen Exonera
 12h30: Culminación del Examen.
 12h50: Conteo de material
 13h00: Entrega de Material a los conductores asignados por SENESCYT
 14h30: Traslado a la ciudad de Zamora.
 15h20: Traslado a la ciudad de Loja para
 17h00: Llegada a la ciudad de Loja para proceder a hospedarnos

Día 4: 31/01/2016.

07h40: Salida desde la ciudad de Loja
 08h30: Llegada a la ciudad de Quito
 10h30: Entrega y conteo de material en las oficinas del SNNA.
 11h30: FIN DE ACTIVIDADES

Productos Alcanzados:

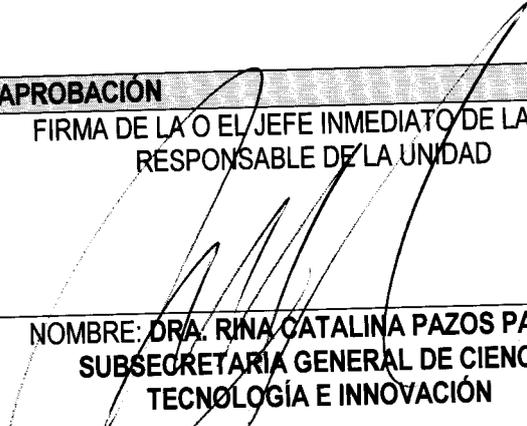
Proceso de aplicación de exámenes concluyo con éxito.

CONCEPTO #	FECHA	N° FACTURA	VALOR
TRANSPORTE	28-01-2016	145972	\$8,00
ALIMENTACION	28-01-2016	3821	\$13,00
ALIMENTACION	28-01-2016	3845	\$8,00
ALIMENTACION	28-01-2016	10636	\$3,25
ALIMENTACION	29-01-2016	7823	\$5,25
ALIMENTACION	29-01-2016	5241	\$27,25
HOSPEDAJE	30-01-2016	8878	\$59,99
ALIMENTACION	30-01-2016	789	\$6,50
HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	30-01-2016	11134	\$50,00
TOTAL			\$181,24

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28/01/2016	31/01/2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	08:30	

TRANSPORTE ^{III}						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AERO	TAME	QUITO - LOJA	28/01/2016	06h00	28/01/2016	06h50
AEREO	TAME	LOJA - QUITO	31/01/2016	07h40	31/01/2016	08H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: OMAR SHARIF JUEZ Analista de Becas No. 0926538935	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: JOSÉ ERNESTO NIETO CARRILLO SUBSECRETARIO DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y BECAS	NOMBRE: DRA. RINA CATALINA PAZOS PADILLA SUBSECRETARIA GENERAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- ⁱ Para sustentar el renacimiento y entrega de viáticos es necesario contar con la información completa del funcionario, se debe incluir en el informe el número de cédula del funcionario
- ⁱⁱ Reforma Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, art. 2. Los rubros a reconocer únicamente serán hospedaje, alimentación, combustible, pasajes, peajes. El listado detallado y respaldo con las facturas o notas de venta originales, en el caso de comprobantes de venta físicos, en caso de facturas electrónicas deberán enviar la impresión RIDE, que justifican los gastos realizados.
- ⁱⁱⁱ Acuerdo Ministerial No. 290, art. 14 Los funcionarios que para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo utilizó un vehículo institucional, deberá adjuntar una copia de la hoja de ruta en la que conste el tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido, nombres y apellidos del conductor.

tame Boarding pass
Pase a bordo
1615193

02133267399C1

Passenger Name/Nombre del pasajero
JUEZ/OMAR

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
LOJA	QUITO	0147
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
0710	0700	19A
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
		27

AEROSERVICIOS
CIUDAD-AEROPUERTO-CIUDAD
Aeroservicios de Ecuador MIRA S.A.
R.U.C. 1792-2903001

Sucursal:
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa
Telf.: 0990596897 - Quito - Ecuador
FACTURA 0003-001-00

Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito - Ecuador
FECHA AUTOR. 07 / 12 / 2015

0145972

AUTORIZACIÓN SRI: 1118001108

ETKT2692133267399C1
FECHA/DATE: 28 JAN

VUELO/FLIGHT **0147**

JUEZ/OMAR
DE/FROM: QUITO
A/TO: LOJA

ASIENTO/SEAT: **19A**
EQUIP/BAGT: 1 / 5

REFERENCIA: 27

tame

RECIBI CONFORME

GRATICIAS  SÁNCHEZ CHANGO JORGE LEONIDAS TELFS.: 2239 730 / 6889 631 368
RUC. 0601297989001 AUT. SRI. 1781 DEL 00144001 AL 00150000

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO **VALIDO HASTA 07 / 12 / 2016**
ORIGINAL: CLIENTE * COPIA: EMISOR



Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA

Acta Entrega-Recepción EXONERA

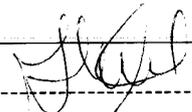
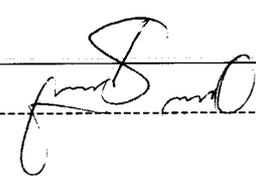


Datos			
Periodo:	PRIMER SEMESTRE 2016	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE
Recinto:	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PRIMERO DE MAYO		

Coordinador de Recinto: OMAR SHARIF JUEZ MORAN

Aula: 1;2;3;4

ESTUDIANTES INSCRITOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
35	36	71

Número de hojas de respuesta utilizadas personalizadas:	59
Número de hojas de respuesta suspendidas:	0
Número de hojas de respuesta dañadas:	0
Número de hojas de respuesta utilizadas genéricas:	0
Número de hojas de respuesta no utilizadas personalizadas:	13
Número de comprobantes de EXONERA no entregados:	0
Número de registro de asistencia de aplicadores:	4
Información consolidada del recinto:	1
Número de actas de entrega-recepción del supervisor al docente aplicador:	4
Registro de resumen de asistencia de aspirantes del recinto:	1
Novedades:	S/N
 ----- Responsable de la mesa	
 ----- Responsable lector óptico	

FACTURA 001-001
 RUC.1900231364001
 AUT.SRI. 1117826948

FECHA: 29 DIA: 1 MES: 2016 AÑO: 2016
 Silvia del Carmen Sánchez Lozano

Nº 000005241

Dir: Vía a Guanozá, San Pedro s/n
 Telf: 3038256 Cel: 0981515295
 YANTZAZA - ZAMORA CH. - ECUADOR

Cliente: Omar Juez
 RUCI: 0926538935
 Dirección: Quito

CANT	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
	Alimentación		23.98

GRÁFICAS ANDRÉS, TELF 2300541 ERREYES RAMÍREZ NARCISA ZULEMA
 RUC. 1900366848001 *AUT. N° 11002 Fecha de Autorización: 04/Noviembre/2015
 Válido hasta el 04/Noviembre/2016
 EMISIÓN: del 000005051 al 000005350

SUBTOTAL \$ 23.98
 DESCUENTO
 B.IVA 0%
 B.IVA 12% 3.27
 IVA 12%
 V. TOTAL \$ 27.25

FIRMA AUTORIZADA
 Original Blanco Adquirente

FIRMA CLIENTE
 Copia Color: Emisor

FIRMA AUTORIZADA
 Original Blanco: Adquirente

FIRMA CLIENTE
 Copia Color: Emisor

MARISQUERIA Y RESTAURACIÓN
EJECUTIVO
 Rosal Georgina Gaona Cueva
 CALIFICACION ARTESANAL N° 127821
 RUC: 1900173244001

CEL: 09391
 YANTZAZA - ECUADOR
 AUT. SRI. 1117831894

FACTURA 001-001-

Nº 000003821

MENTAL

Andrés Ponpilio
 Jumbo Calva

San Ríofrío s/n y Primero de Mayo
 254 Cel: 0997496612
 YANTZAZA - Ecuador

1900608009001
URA 001 - 001 -

003845

1118192571

ESANAL:121959

Nº 000008878

OMAR SNAIF

Fecha de Emisión: 30-01-2016

	V. UNIT	V. TOTAL
Hos	26.78	53.56

SUBTOTAL \$ 53.56
 DESCUENTO \$
 B.V.IVA 0%
 B.V.IVA 12%
 IVA 12% 6.43
 V. TOTAL \$ 59.99

IT. V. TOTAL
 5.00

\$ 5.00
 \$
 \$
 \$
 \$
 \$ 5.00

Sr.(es): Omar Sharif Juez Moran
 R.U.C./C.I.: 0926538935 Fecha: 28/01/16
 Direc: Quito

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	alimentación		13.00

DIRECCIÓN: Av. Orillas del Zamora
 sn y Santa Rosa
 LOJA - ECUADOR

R.U.C.: 1103907430001
 Nº 000000789
 Nº de Aut. SRI: 1117920800

Fecha: 30-01-2016
 Cliente: Omar Juez
 RUCI: 0926538935 Teléfono:
 Dirección: Quito

Cant.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
2	puñales de palo	2.23	4.46
3	Pesces	0.45	1.35

IMPRESA INTERGRAF - Jhordy Santiago Alejandro Matamoros - R.U.C.: 1102645270001 Nº de Aut.: 1437-
 Emis.: 000001 al 000000 ELAB.: 21-NOVIEMBRE-2015 - VÁLIDO EMISIÓN HASTA: 21-NOVIEMBRE-2016

SUBTOTAL USD \$ 5.81

RUC: 1792252903001
 AUTORIZACIÓN: 1118001108
 FECHA DE EMISIÓN: 28/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 003 - 001 - 145972
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE: NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: Otro
 Razón Social: AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB & F S A
 Fecha de Caducidad: 07/Diciembre/2016
 Dirección de la Matriz: LA CONCEPCION ANDALUCIA AV. AMAZONAS S/N Y AV. DE LA PRENSA
 Dirección del Establecimiento: ANDALUCIA AV. AMAZONAS S/N Y AV. LA PRENSA
 Nombre Comercial: AEROSERVICIOS DEL ECUADOR
 Código de Imprenta: 1761
 Documento Categorizado: NO

RUC: 1900231364001
 AUTORIZACIÓN: 1117825945
 FECHA DE EMISIÓN: 29/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 001 - 001 - 5241
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE: NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: Otro
 Razón Social: SANCHEZ LOZANO SILVIA DEL CARMEN
 Fecha de Caducidad: 04/Noviembre/2016
 Dirección de la Matriz: VIA A GUALAQUIZA SAN PEDRO SN
 Dirección del Establecimiento: VIA A GUALAQUIZA SAN PEDRO SN
 Nombre Comercial: PARADOR TURISTICO AYAMTAI
 Código de Imprenta: 11002
 Documento Categorizado: NO

RUC: 1900246172001
 AUTORIZACIÓN: 1117270874
 FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 002 - 001 - 8878
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE: NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente: Otro
 Razón Social: JUMBO CALVA ANDRES PONPILIO
 Fecha de Caducidad: 17/Julio/2016
 Dirección de la Matriz: CENTRAL AV. IVAN RIOFRIO SN Y PRIMERO DE MAYO
 Dirección del Establecimiento: CENTRAL AV. IVAN RIOFRIO SN Y PRIMERO DE MAYO
 Nombre Comercial: HOTEL ORIENTAL
 Código de Imprenta: 11002
 Documento Categorizado: NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RUC : 1900808009001
 AUTORIZACIÓN : 1118192571
 FECHA DE EMISIÓN : 28/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 3845
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro
 Razón Social : SEMINARIO RAMON MARIANA DEL ROCIO
 Fecha de Caducidad : 14/Enero/2017
 Dirección de la Matriz : 10 DE NOVIEMBRE SEVILLA DE ORO SN Y PIO JARAMILLO ALVARADO
 Dirección del Establecimiento : 10 DE NOVIEMBRE SEVILLA DE ORO SN Y PIO JARAMILLO ALVARADO
 Nombre Comercial : RESTAURANT LA CHOZA
 Código de Imprenta : 1384
 Documento Categorizado : NO

RUC : 1900173244001
 AUTORIZACIÓN : 1117831894
 FECHA DE EMISIÓN : 28/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 3821
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro
 Razón Social : GAONA CUEVA ROSA GEORCINA
 Fecha de Caducidad : 05/Noviembre/2016
 Dirección de la Matriz : AV IVAN RIOFRIO SN Y LUIS BASTIDAS
 Dirección del Establecimiento : AV IVAN RIOFRIO SN Y LUIS BASTIDAS
 Nombre Comercial : MARISQUERIA Y RESTAURANTE EJECUTIVO
 Código de Imprenta : 11002
 Documento Categorizado : NO

RUC : 1103907430001
 AUTORIZACIÓN : 1117920800
 FECHA DE EMISIÓN : 30/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 789
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro
 Razón Social : AGUIRRE MATAILO YADIRA ELIZABETH
 Fecha de Caducidad : 21/Noviembre/2016
 Dirección de la Matriz : AV. ORILLAS DEL ZAMORA SN Y SANTA ROSA
 Dirección del Establecimiento : AV. ORILLAS DEL ZAMORA SN Y SANTA ROSA
 Nombre Comercial : PINCHERIA RIBSS
 Código de Imprenta : 1437
 Documento Categorizado : NO

RUC : 1103400576001
 AUTORIZACIÓN : 1116580359
 FECHA DE EMISIÓN : 29/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 002 - 001 - 7823
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro
 Razón Social : GALVAN VIVANCO FARITA DEL ROSARIO
 Fecha de Caducidad : 16/Marzo/2016
 Dirección de la Matriz : 10 DE NOVIEMBRE PIO JARAMILLO ALVARADO SN Y AMAZONAS
 Dirección del Establecimiento : 10 DE NOVIEMBRE PIO JARAMILLO ALVARADO SN Y AMAZONAS
 Nombre Comercial : CASA FARI SWEET MEET
 Código de Imprenta : 2364
 Documento Categorizado : NO

RUC : 1103664106001
 AUTORIZACIÓN : 1118098500
 FECHA DE EMISIÓN : 28/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO : NOTA DE VENTA
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 10536

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Régimen Simplificado
 Razón Social : VIVANCO COBOS EDUARDO RODRIGO
 Fecha de Caducidad : 28/Diciembre/2016
 Dirección de la Matriz : 18 DE NOVIEMBRE 05-44 Y IMBABURA Y COLON
 Dirección del Establecimiento : 18 DE NOVIEMBRE 05-44 Y IMBABURA Y COLON
 Nombre Comercial : CAFETERIA Y RESTAURANTE LA FOGATA
 Código de imprenta : 5412
 Documento Categorizado : NO

RUC : 1101080388001
 AUTORIZACIÓN : 1117699614
 FECHA DE EMISIÓN : 30/01/2016
 TIPO DE DOCUMENTO : FACTURA
 NÚMERO DE DOCUMENTO : 001 - 001 - 11134
 CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE : NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Clase de contribuyente : Otro
 Razón Social : QUEZADA CORDOVA MIGUEL PAUL
 Fecha de Caducidad : 07/Octubre/2016
 Dirección de la Matriz : LOURDES 15-41 Y 18 DE NOVIEMBRE
 Dirección del Establecimiento : LOURDES 15-41 Y 18 DE NOVIEMBRE
 Nombre Comercial : UNI HOTEL
 Código de imprenta : 13400
 Documento Categorizado : NO

57



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES FECHA DE SOLICITUD (25-01-2016) ✓

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	---	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
OMAR SHARIF JUEZ MORAN ✓

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:
ANALISTA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE BECAS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
YANTAZA (ZAMORA CHINCHIPE) ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Subsecretaría de Fortalecimiento, del Conocimiento y Becas

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
28/01/2016 ✓	06H00 ✓	31/01/2016 ✓	08h30 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
OMAR SHARIF JUEZ MORAN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
APLICACIÓN DEL EXAMEN DE EXONERACIÓN (EXONERA) ✓

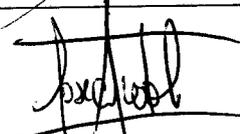
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-LOJA	28/01/2016 ✓	06H00	28/01/2016	06H50
AEREO	TAME	LOJA-QUITO	31/01/2016	07H40	31/01/2016	08H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO PICHINCHA** TIPO DE CUENTA: **AHORRO** No. DE CUENTA: **5676039100**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

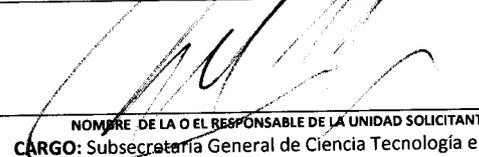
NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
OMAR SHARIF JUEZ MORAN

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
CARGO: Subsecretario De Fortalecimiento Del Conocimiento Y Becas
JOSÉ ERNESTO NIETO CARRILLO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional



NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
CARGO: Subsecretaría General de Ciencia Tecnología e Innovación
DRA. RINA CATALINA PAZOS PADILLA

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

Recibido por:
Hora: 11:55

25 ENE 2016 IRMA

el copia del original que reposa
en el archivo de esta Coordinación.

ACUERDO No. 2016 - 023

RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que a las Ministras y Ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión..."*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República, prescribe que: *"...La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación..."*;
- Que** el artículo 77 literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, otorga atribuciones y obligaciones a las máximas autoridades de las instituciones del Estado, una de ellas la de: *"...e) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones..."*;
- Que** el artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada, establece: *"...DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES.- Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictarán acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones. En estos documentos se establecerá el ámbito geográfico o institucional en el cual los funcionarios delegados ejercerán sus atribuciones. Podrán, asimismo, delegar sus atribuciones a servidores públicos de otras instituciones estatales, cumpliendo el deber constitucional de coordinar actividades por la consecución del bien común..."*;
- Que** el artículo 17 inciso segundo del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva establece que: *"...Los Ministros de Estado, dentro de la esfera de su competencia, podrán delegar sus atribuciones y deberes al servidor inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios, cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando lo estimen conveniente, siempre y cuando las delegaciones que concedan no afecten a la buena marcha del Despacho Ministerial, todo ello sin perjuicio de las funciones, atribuciones y obligaciones que de acuerdo con las leyes y reglamentos tenga el servidor delegado..."*;

Quito
Whymper E7-37 y Alpallana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Dañin y calle Francisco Boloña
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: +(593 4) 2531189 2530544

Ibarra
Sánchez y Cifuentes y Velasco Edificio
"La Previsora" Sexto Piso Oficina 605
Telf.: + (593 6) 260 60 60



- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 298, de 12 de Octubre de 2010, establece que: "...la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior...";
- Que** mediante Decreto Ejecutivo N° 934, de fecha 10 de noviembre del 2011, publicado en el Registro Oficial 582 de 23 de noviembre de 2011, el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, designó a René Ramírez Gallegos como Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, mismo que fue ratificado en el cargo mediante Decreto Ejecutivo No. 2 del 24 de mayo de 2013, publicado en el Segundo Suplemento del Registro oficial No.5 de 31 de mayo de 2013;
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No.62 de fecha 05 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial 63 de 21 de agosto de 2013 reformado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de fecha 08 de octubre de 2013, se reforma el artículo 17.2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de lo cual cambia la denominación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, por Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Que** mediante Acuerdo Nro. 2016 – 022 de 25 de enero de 2016, el señor Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, dispuso como parte del Sistema de Nivelación y Admisión, la ejecución del Examen de Exoneración (EXONERA) a los bachilleres que aspiren ingresar a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador y las instituciones de educación superior privadas del Ecuador de conformidad con las políticas de cuotas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, estableciendo el 30 de enero de 2016, como fecha para la aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) para los grupos identificados por Gerencia del Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, y del Examen de Exoneración (EXONERA).

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, y artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

Artículo 1.- Delegar a los Subsecretarios/as Generales, Coordinadores Generales, Coordinadores Zonales y Director/a de Comunicación Social para que autoricen las comisiones de servicios con y sin remuneración, el gasto y reembolso correspondiente a viáticos, subsistencias, alimentación y movilización nacional que los servidores de sus unidades requieran para la aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) para los grupos

Quito
Whymper E7-37 y Alpallana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Dañin y calle Francisco Boloña
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: +(593 4) 2531189 2530544

Ibarra
Sánchez y Cifuentes y Velasco Edificio
"La Previsora" Sexto Piso Oficina 605
Telf.: + (593 6) 260 60 60

25 ENE 2016

IRMA

Fiel copia del original que reposa
en el archivo de esta Coordinación.

identificados por la Gerencia del Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, y del Examen de Exoneración (EXONERA) dentro del Sistema de Nivelación y Admisión comprendidos entre los días 25 de enero de 2016 al 03 de febrero de 2016, y la aprobación de los informes que por las comisiones de servicios otorgadas en el interior deban presentar.

Se delega además al Coordinador General Administrativo Financiero de esta Cartera de Estado, la suscripción de los salvo conductos para los días comprendidos entre los días 25 de enero de 2016 al 03 de febrero de 2016.

Artículo 2.- Autorizar el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias a los servidores de la Secretaría, que presten su contingente en las circunscripciones territoriales donde habitualmente realizan sus funciones, los días 30 y 31 de enero de 2016, en cumplimiento de las actividades programadas en la jornada de aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) para los grupos identificados por la Gerencia del Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, y el Examen de Exoneración (EXONERA).

Artículo 3.- En aplicación de los principios del derecho administrativo, la máxima autoridad reserva para sí la facultad de hacer uso de todas las atribuciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de la aplicación de este Acuerdo.

Artículo 4.- En ejercicio de la presente delegación, los servidores públicos señalados procederán en armonía con las políticas de la Secretaría, y las instrucciones impartidas por la máxima autoridad. Si en ejercicio de su delegación violaren la ley o los reglamentos o se apartaren de las instrucciones que recibieren, serán civil, administrativa y penalmente responsables por sus actuaciones.

Artículo 5.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2016.

Comuníquese y Publíquese.-


RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

oficial

Quito
Whymper E7-37 y Alpallana /
Av. 9 de Octubre 624 y Carrión
Telf.: + (593 2) 2505656 / 2569898

Guayaquil
Av. Carlos Luis Plaza Dañin y calla Francisco Boloña
Edif. Público del Sector Social.
Telf.: +(593 4) 2531189 2530544

Ibarra
Sánchez y Cifuentes y Velasco Edificio
"La Previsora" Sexto Piso Oficina 605
Telf.: + (593 6) 260 60 60